



CONVOCATORIA PÚBLICA EXTERNA E INTERNA N° 01/17 REQUERIMIENTO DE PERSONAL PARA EL MINISTERIO DE DEFENSA

El Ministerio de Defensa en cumplimiento a la Ley N° 2027 del Estatuto del Funcionario Público y Decreto Supremo N° 26115 de las Normas Básicas del Sistema de Administración de Personal, convoca a todas las personas interesadas a presentar su postulación para optar al siguiente puesto:

REFERENCIA	PUESTO	VACANCIAS	DEPENDENCIA	UBICACION GEOGRAFICA
MD-17-001	Jefe de Unidad de Análisis Jurídico	1	Unidad de Análisis Jurídico / Dirección General de Asuntos Jurídicos	Ciudad de La Paz

INSTRUCCIONES PARA LA POSTULACIÓN:

1. Las especificaciones del puesto (objetivo, requisitos indispensables y complementarios), se encuentran a disposición en la página web de la entidad (www.mindef.gob.bo), Intranet de Personal y panel informativo de la Unidad de Recursos Humanos de esta Cartera de Estado.
2. Los postulantes que cumplan con los requisitos solicitados, deberán hacer llegar su Carta de Postulación y Formulario de Postulación según formato (FORMULARIO MD-SAP/F014), disponible en el sitio web www.mindef.gob.bo (para público en general) e Intranet de Personal (para servidores públicos del Ministerio de Defensa), debidamente documentada en fotocopia simple de los requisitos solicitados en la presente convocatoria pública (**foliadas y rubricadas**), en sobre cerrado **a partir del día Lunes 13 de marzo hasta el día Viernes 17 de marzo del año en curso, Hrs. 18:00**, en oficinas de la Unidad de Recursos Humanos de esta Cartera de Estado, bajo el siguiente rótulo:

**MINISTERIO DE DEFENSA
AV. 20 DE OCTUBRE N° 2502 ESQ. CALLE PEDRO SALAZAR
CONVOCATORIA PÚBLICA EXTERNA E INTERNA N° 01/17
REFERENCIA: MD-17-(N° DE REFERENCIA)
(NOMBRE DEL PUESTO)
LA PAZ-BOLIVIA**

3. Solo se consideraran certificados de trabajo para la acreditación de experiencia laboral, mismos que deberán especificar la entidad, el puesto, el tiempo de servicio (fecha de inicio y conclusión) y las funciones desempeñadas. No se tomarán en cuenta memorándums, contratos u otros.
4. La documentación original de respaldo de las postulaciones, será solicitada por la Entidad previo a la etapa de Evaluación de Cualidades Personales (entrevista). La ausencia de cualquier documento original de respaldo determinado como requisito indispensable, representa la descalificación automática del postulante en el proceso.
5. La presentación de Cedula de Identidad vigente (en todos los casos) y la Libreta de Servicio Militar (solo varones) es un requisito indispensable, debiendo adjuntar una fotocopia simple de dichos documentos.
6. Certificado SIPPASE que acredite no contar con antecedentes de violencia ejercida contra una mujer o cualquier miembro de la familia, que tenga sentencia ejecutoriada, (actualizado y original, excepcionalmente se aceptará la constancia de inicio de trámite, debiendo presentar el original en la etapa de verificación de documentos, siendo un requisito indispensable).
7. No se devolverá la documentación recibida.
8. Las técnicas de evaluación, los puntajes mínimos, cronograma y resultados de cada una de las instancias del presente proceso de reclutamiento y selección de personal, serán publicados en la página web del Ministerio de Defensa www.mindef.gob.bo, Intranet de Personal y Panel de Información de la Unidad de Recursos Humanos. Se insinúa a los postulantes estar atentos a los resultados. Para cualquier consulta comunicarse al Telf. 2610687.

NO SERAN CONSIDERADAS LAS POSTULACIONES QUE:

1. No se encuentren en sobre cerrado y debidamente rotulado.
2. No sean ingresadas en la fecha y hora establecidas en la Convocatoria. Se recomienda a las personas interesadas en postularse que viven en otros departamentos del país, tomar las previsiones para que su postulación sea recibida en la ciudad de La Paz dentro del plazo establecido.
3. No presenten la Carta de Postulación debidamente firmada especificando claramente la referencia y el puesto al cual se postula.
4. No presenten Formulario de Postulación del Ministerio de Defensa (FORMULARIO MD-SAP/F014) debidamente llenado, firmado y señalando fecha.
5. No presenten fotocopia de Libreta de Servicio Militar (sólo varones) y fotocopia de CI vigente (en todos los casos).
6. No presenten el Certificado SIPPASE o constancia de inicio de trámite.
7. La postulación a más de un cargo, inhabilita al postulante.

El Ministerio de Defensa se encuentra ubicado en la Av. 20 de Octubre N° 2502 esquina Calle Pedro Salazar.

La Paz, 10 de marzo de 2017